



### SESIÓN ORDINARIA N° 0283

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes cinco de octubre del dos mil quince.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
<b>ALCALDE</b>			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
<b>ASESOR DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO</b>			
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	ASESOR LEGAL
<b>SECRETARIA</b>			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
<b>AUSENTES</b>			
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍND.DIST.III

**ORDEN DEL DÍA**  
**ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**  
**ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL**  
**ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN**  
**ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**  
**ARTÍCULO V LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**  
**ARTICULO VI CORRESPONDENCIA.**

## **ARTÍCULO I**

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se procede con el siguiente artículo de la orden del día.

## **ARTÍCULO II**







- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO III**

- Juramentación.

### **COMITÉ DE CAMINOS DE GUAYACÁN**

 <b>MARITZA CHACÓN VARGAS</b>	<b>CÉD: 7-103-535</b>
 <b>BENJAMIN ARAYA CAMPOS</b>	<b>CÉD: 3-214-373</b>
 <b>EDUARDO SOJO CONTRERAS</b>	<b>CÉD: 3-289-365</b>
 <b>ROSIBEL RAMÍREZ ARAYA</b>	<b>CÉD: 1-828-866</b>
 <b>EVELIO ARAYA SÁNCHEZ</b>	<b>CÉD: 3-240-261</b>
 <b>LORENZO DE LA TRINIDAD LIZANO ARAYA</b>	<b>CÉD: 3-390-452</b>

## **ARTÍCULO IV**

- Atención al público.

### **1.-PRESENTACIÓN DEL CIRCUITO 06 FESTIVAL DE LAS ARTES.**

Se deja constancia que se tuvo la presentación del circuito 06 de los siguientes centros educativos; Altos de Bonilla, Milano, El Peje, Antonio Fernández Gamboa, Grano de Oro, donde los estudiantes de diferentes grados deleitaron a los miembros del Gobierno Local con sus presentaciones artísticas en referencia al festival de las Artes que se realiza cada año en los centros educativos.

### **2.-ATENCIÓN AL SEÑOR CLAUDIO VILLALOBOS (CAMINOS Y SISTEMA DE BOMBEO GRUPO ACON).**

**Señor Claudio Villalobos:** Indica que el día de hoy trae unos puntos muy importantes, primeramente solicita que el Concejo le aclare si ellos han autorizado permiso para un sistema de Bombeo de la Finca Bananera Limón Fruit, como presentante legal aparece el señor Jorge Acón Sánchez, explica que anteriormente fue clausurado por la Municipalidad por cuanto el Concejo así lo acordó, ya que la asociación de la Lucha hizo saber que la obra es de alto riesgo para la población de la comunidad, porque cuando empieza a trabajar el sistema de bombeo sacando las aguas de la plantación comienzan a subir los niveles de las aguas del Río Siquirres y el Canal de la Mona, ya que no tienen suficiente salida para el recargo de las aguas que caen al Río Pacuare., señala además que él tiene documentos del MINAE donde indican que los diques no pueden ser reparados, ese sistema de bombeo está construido a vista y paciencia de la Municipalidad. El vecino que lo acompaña dice que hay una nota que fue dirigida por el Ing. Jorge Bonilla Cervantes/director de Aguas, la cual procede a leer.

**Señor Claudio Villalobos:** Cual fue la sorpresa de nosotros vamos a la oficina del Arq. Luis Chacón de la Municipalidad, y nos dice que sí que el sistema de bombeo está construido, nos dice vayan y le reclaman al Concejo porque ellos fueron los que giraron el permiso, por favor quiero que sean valientes y que digan quienes fueron los que giraron ese permiso, porque nosotros vamos a tratar de llevar esto a las últimas

consecuencias, este local demuestra democracia aquí adornado con banderas, pero cuando hay democracia hay amor al prójimo, pero para nosotros no hay amor al prójimo, no lo tenemos, no les importa que pasa con nosotros, entonces queremos que nos aclaren porque se dio el permio para ese sistema de bombeo cuando ya estaba clausurado, pedimos que le dieran seguimiento, también las carreteras que hicieron en los diques las terminaron pero sin permisos, para terminar eso fue lo que nos dijo el arquitecto, cuando el mismo MINAET dice que la Lucha está en desventaja. Buena otra cosa estoy en el Comité Local de Emergencias, para que voy a estar ahí si no nos toman en cuenta y siempre nos vamos a ver afectados por estas construcciones.

**Presidente Umaña Ellis:** Vea don Claudio cuando usted recrimina al Concejo que nosotros le damos los permisos, aquí se tomó un acuerdo para pedir el expediente administrativo del sistema de bombeo, entonces ahorita no podemos darle una respuesta hasta tanto no tengamos el expediente, una vez que llegue esa información le vamos a dar la respuesta.

**Señor Claudio Villalobos:** Quiero pedirle a todos los miembros del Concejo, de que vean que hacen con ese sistema de bombeo, porque está parando en Siquirres, llegan las aguas a nuestras casas, a las escuelas, espero que cuando hagan las inspecciones se lleven a las personas de la comunidad, que vayan los miembros del Concejo, por ahí nos dijeron que Jorge Acon mando un documento para cerrar aberturas en los diques y eso no se puede, vamos a ver si ustedes aprueban eso, porque de ser hacer vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, no amenazo a nadie lo que ablando defendiendo son los interés comunales, pero debo decir la verdad, a doña Yelgi quiero hacer una pregunta con todo respeto, ojala que ahora que vaya a Japdeva, tal vez hable con Marco Vinicio ya que la niveladora va estar por el Zancudo que le echen un poco de material, porque el camino está muy feo, por lo menos que le den una raspada a esos huecos. Logramos las veinticinco vagonetas de material, muchas gracias, espero que nos ayuden con esto.

### **3.-ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO VILLALOBOS MADRIGAL/ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CANADA.**

**Señor Fernando Villalobos Madrigal:** Expresa que esos caminos no se puede pasar. Para ir a la Lucha, Imperio, los maestros pasan por ahí, hay quince millones para el Barrio Canadá y la Lucha ¿Cuánto tenemos para el barrio Canadá mil colones? Ayúdenos porque ese camino está perdido, no es solo para mi sino para todos los de la comunidad, nosotros pagamos impuestos y otros que no pagan están mejores que nosotros, en la comunidad no tenemos agua, escuela, no tenemos Ebais, tomamos agua de pozo, estamos en la miseria más grande nosotros, ayúdenos con ese camino son treinta metros para los dos kilómetros que tiene desde la cinco hasta la Lucha, nosotros somos una Asociación y la Lucha es otra Asociación eso es lo que quería decir, muchas gracias, y que me den una respuesta.

**Regidor Castillo Valverde:** ¿Ese camino es el que entra por el Zancudo a la lucha?

**Señor Fernando Villalobos Madrigal:** Si correcto, faltan 30 metros para los dos kilómetros, y se me olvidaba la codificación de los caminos.

**Regidor Castillo Valverde:** Bueno don Fernando la codificación fue un trabajo que se pagó hacer se contrató a un empresa que todavía no nos ha llegado aquí la información de parte de la Alcaldía, entonces no sabemos en qué punto se encuentra o en qué estado esta, si ya lo recibieron a bien, si le tengo malas noticias ese camino no tiene ningún presupuesto para este año, sería meterle recursos el próximo año en un extraordinario porque ahorita sería mentirle a los vecinos, y si tiene código.

**Señor Fernando Villalobos Madrigal:** No estamos pidiendo carreteras nuevas por lo menos que se le haga un raspado a la calle.

**Regidor Castillo Valverde:** Don Fernando, como dice don Claudio tal vez aprovechando que JAPDEVA va estar con la maquinaria ahí, tal vez con la niveladora les puedan colaborar, don Carlos podemos tomar el

acuerdo y le pedimos la colaboración a Japdeva que tome en cuenta el número de código pero lo conseguimos mañana.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 28001-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR LA COLABORACIÓN AL ING. JORGE SOTO MORERA/ GERENTE ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO (JAPDEVA), PARA LA INTERVENCIÓN CON LA NIVELADORA EN CAMINO DEL BARRIO CANADA CÓDIGO N°7-03-176, YA QUE ESTÁN EN MUY MAL ESTADO, APROVECHANDO LA INTERVENCIÓN DEL CAMINO DE LUCHA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN LA LOCALIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**4.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MIRIAM GÓMEZ EN REPRESENTACIÓN AL COMITÉ DE CAMINOS Y COMITÉ DE DESARROLLO DEL BARRIO LA GUARIA (ÁREAS COMUNALES, CAMINOS).**

**Señora Miriam Gómez:** Lo mío es corto, solo vengo a pedir información de la última visita que hice al Concejo, respecto a las áreas comunales si hay algún informe algo que nos aliente por lo menos hoy, tenemos también el comité de caminos que tiene que hacerle una pregunta.

**Señora Asalia Fonseca:** Buenas noches es un lastima lo que les tengo que decir, del centro de Siquirres a mi casa hay si acaso un kilómetro para llegar a mi casa, esa carretera está en mal estado, y me siendo engañada como toda la población de ahí, no sé qué respuesta me pueden dar hoy porque realmente los vecinos están incomodos, ellos tienen toda la razón porque necesitan una respuesta rápidamente de todos ustedes.

**Presidente Umaña Ellis:** Referente a la primera pregunta que hace doña Miriam referente a las áreas comunales, hasta este momento la asesoría legal de la alcaldía no ha hecho llegar la petición que se le había hecho. Señor Lic. Jorge Matamoros el seguimiento del Banco CECU, usted quedo en que iba a revisar.

**Lic. Jorge Matamoros Guevara:** Nosotros hicimos una investigación de la Junta Liquidadora del Banco que era la que teníamos que localizar aparentemente la Junta si está constituida, pero en la práctica no se han reunido no sé por cuánto tiempo, por medio de un colega que tiene un bufete dedicado a temas corporativos, estamos localizando a quien era el presidente de la Junta liquidadora, porque la junta no pierde vigencia hasta que haga el cierre y no se ha hecho el cierre, pido que me den un tiempo más porque no están fácil, porque eso se perdió y rastrearlo es un poco complicado, me comprometo a llamarlo mañana para darles una respuesta el lunes entrante, esta gente quebró nombraron una junta liquidadora.

**Señora Miriam Gómez:** Seguimos esperando entonces, retomando lo que dice la compañera del comité de caminos lo que queremos es que nos aclaren, porque ese trabajo se empezó, hace dos semanas y media, ellos debían empezar el trabajo pero hubo una discordia se cambió la ruta por dos razones, una porque donde iban a hacer el trabajo si transita gente pero no la cantidad de gente que transita en el otro lado, nosotros firmamos un documento donde solicitábamos que nos cambiaran las rutas, se dio, pero resulta que nosotros los vecinos fuimos unos pocos porque realmente no valía la pena que fuéramos todos, la maquinaria hizo un medio raspado, y se fue supuestamente dicen que no había material, que esto y que lo otro, ok estamos esperando dijeron que en dos semanas, lo que quiero es preguntarle a la señora alcaldesa porque ella anduvo por ese recorrido investigando del porque se empezó el trabajo allá lo que no sabía era que había un documento ya firmado, y como tiene un mismo código la misma calle, nos dijeron que no había problema si se cambiaba la ruta, ok se cambió, el día de hoy ahí está. Entonces quisiéramos saber cuándo van

iniciar el tratamiento porque nos urge, porque ahora con el aguacero que vino que se inundó todo Siquirres, todo eso se lavó y quedo huecos enormes, quedo una porquería de calle, quiero que la señora alcaldesa con el respeto que se merece nos diga cuándo van empezar de nuevo con el tratamiento este.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas noches, quería consultarle al regidor Osvaldo Hidalgo si me está grabando.

**Vicepresidente Hidalgo Salas:** ¿yo?

**Alcaldesa Verley Knight:** Si señor regidor.

**Vicepresidente Hidalgo Salas:** Estoy grabado la intervención de doña Miriam, y a usted.

**Alcaldesa Verley Knight:** Perdón, es que quiero saber y estar segura de que me está grabando

**Vicepresidente Hidalgo Salas:** Sí.

**Regidor Castillo Valverde:** ¡Yo también la estoy grabando!

**Presidente Umaña Ellis:** Pero cuando ella nos graba no dice nada.

**Alcaldesa Verley Knight:** Vecinas del cantón de Siquirres, doña Miriam y doña Asalia, ahí está el contrato no solo incluye el barrio la Guaria, incluye también barrio Keith, Grano de Oro y Bajos del Tigre, hubo un trazo porque el material que la empresa tenía que utilizar del Quebrador Pacuare, ellos tuvieron un contratiempo por cuanto la maquinaria estuvo dañada del Quebrador, entonces ellos decidieron continuar otros trabajos para luego retomarlo, pero también le pedimos al ingeniero de la UTGV que hiciera un estudio, no solamente para barrio la Guaria, sino también para los otros caminos que están en el contrato, con el fin de ver cuál es el costo, que significa poder hacer todos los códigos, por cuanto los presupuestos que se asignaron fueron solo pedacitos para un mismo código, entonces ellos estaban haciendo el análisis, para ver cuál es el costo, tanto de barrio la Guaria, barrio Keith, Grano de Oro, y Bajos del Tigre estaría pendiente para ver si es posible completar el trabajo haciendo una modificación presupuestaria, nosotros tenemos que reunirnos en Junta Vial, no se reunió esta semana por cuanto era un asueto desde el 29 de setiembre y la Junta vial se reúne los primeros jueves de cada mes, este jueves no se hizo por el asueto, estamos esperando convocar este próximo jueves, la idea es llevarlo ante la Junta Vial para exponer el resultado del informe que está haciendo el Ing. Luis Umaña, porque se le solicito por parte de este servidora que nos hiciera un estudio de cuanto sería el costo para completar los códigos de cada uno de esos barrios, estamos a la espera de eso ojala, incluso hoy no lo veo en la orden del día, pero quería preguntar si hay posibilidad de hacer una alteración para traer esta opción, con el fin de obtener un recurso, y lograr hacer todos los caminos porque en todos y cada uno de ellos se está haciendo muy poquito, y los códigos son más amplios, o sea, el camino este tiene 500 metros y solo se están interviniendo 300 metros entonces está quedando (...)

**Señora Miriam Gómez:** Son 315 metros.

**Alcaldesa Verley Knight:** Están quedando 210 metros por fuera, en el caso de barrio Keith es lo mismo, y el caso de Grano de Oro es igual, entonces solicitamos ese estudio, en eso estamos, espero tener esa información en la próxima reunión de la Junta Vial, teniendo el acuerdo de la Junta Vial, y el acuerdo del Concejo, para que logremos hacer un Addendum al contrato con la empresa Laboro, con el fin de que se pueda intervenir todo el código tanto de barrio la Guaria, barrio Keith y Grano de Oro, esa sería la respuesta.

**Señora Asalia Fonseca:** Le hice esa consulta porque cada cuatro años como ustedes lo ven es que se hace ese raspado de carretera y nosotros nos vemos muy incomodos los que vivimos ahí, que significa cada cuatro años que hay presidente nuevo, y nos incomodamos.

**Alcaldesa Verley Knight:** El raspado la empresa lo hizo, porque ellos ya estaban preparando el terreno para colocar el material, pero en virtud de esta situación, entonces les pedimos, primero que ellos tenían ese problema con el Quebrador, y segundo que les solicitamos que nos hicieran un estudio de cuánto cuestan esos 210 metros en barrio La Guaria, en Barrio Keith también creo que hay una porción que no se está interviniendo, lo que queremos hacer es lograr hacer un Addendum, para lograr intervenir todo lo que está en el código y no hacer solo los pedacitos, porque que es lo que pasa, los que reciben los metros de tratamiento quedan bien y los otros vecinos pues no quedan tan bien, la idea aquí es poderles hacer a todos, pero estamos esperando el informe para ver cuánto se significaría esto, y lograr hacer un Addendum si es un precio razonable, que la empresa nos presente esa información, y que sea aprobado por Junta Vial y el Concejo Municipal, a penas este esa información lo estaríamos continuando, sino se quedaría tal cual esta.

**Señora Miriam Gómez:** Doña Yelgi vea, hay un contrato no lo traje ahorita, pero el contrato era que cuando nos reunimos abajo en la Unidad técnica al sábado de esa misma semana ellos llegaban hacer el tratamiento, no sé si alguien fue que nos volqueteo ese trabajo, porque nosotros no podemos esperar a que ustedes hagan un estudio que no sé cuándo meses se va llevar, porque nosotros tenemos un contrato donde ya empezaba a trabajar la empresa, ahora la misma empresa reparo toda la calle del centro de Siquirres y se tiró por la Calle del Sitrap y asfalto no sé nada de donde salió eso, y nosotros nos estamos quedando fuera del límite ¿Por qué? Si tenemos un contrato firmado, está firmado y dice que son 315 metros de donde Rolado Wright hasta este lado llegaba donde doña Asalia, nosotros necesitamos que si de esa parte a usted le conviene que se arregle que se haga después, porque nosotros necesitamos urgente que se repare ese camino, ahí pasa mucha gente, ahora no pasa una silla de ruedas porque las lluvias dejaron despedazado todo eso, nosotros necesitamos que usted nos diga, o que se comprometa usted con nosotros ¿Cuándo va empezar completamente el proyecto? Porque a mí no me interesa La Guaria, las otra comunidades también, pero en este momento me interesa es la Guaria, los otros barrios es otra cosa, me interesa mi barrio que es uno de los barrios más marginados.

**Presidente Umaña Ellis:** La señora Alcaldesa dice que vamos a tener una reunión próximamente en la Junta vial, me voy a encargar de transmitirle los acuerdos que hay ahí, si no vamos a dar una solución vamos a durar toda la noche aquí, usted misma dice que va hacer una reunión, entonces vamos a ver qué pasa.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Buenas noches a todos, como dice doña Miriam, si ya un contrato ya estaba ello, y para Grano de Oro habían diez millones y una empresa dijo lo tomo, y aquí se aseguró haciendo todo lo respectivamente, porque salen ahora diciendo que no alcanza, no entiendo cómo van a comenzar un trabajo y después tiene que hacerle estudios, no creo que una persona comienza hacer una casa y después diga a no necesito los planos, no sé de qué están jugando, no sé cuál es el asunto, y también digo lo mismo a todas las comunidades les ha costado sacar el poquito de dinero y si Grano de Oro tiene diez millones y dijeron que se podía hacer, tiene que hacerlo, es que donde está la Ley en Costa Rica, una empresa dice voy hacer tal cosa y a la mitad dice no me alcanzo disculpen hagan algo, y que corremos todos y volvemos a inyectarle dinero, no lo entiendo esa parte no la entiendo, se supone que ya tenía ese dinero ese trabajo está a medio palo es una barbaridad lo que hicieron echaron unas piedras grandísimas, no hay persona que pueda pasar por ahí, a nosotros nos dejaron peor, echaron piedra cuarta pero es de piedra de un metro cada piedra, ahí está el trabajo, la gente me llama diciendo Shirley que van hacer, trate de llamar a Luis hoy y no estuvo todo el día en la oficina, ¿con quién tengo que hablar? Es más sé que no soy el Comité porque desgraciadamente están haciendo algo horrible, a los síndicos no nos toman en cuenta para nada solo a los comités, pero a los comités es tan fácil enredar, porque con solo una sonrisa ya caen todos como palmitos no entiendo porque, y a nosotros no nos dan ninguna información de nada pasamos ahí, podemos decir que es uno el síndico y dicen pero hay un comité de caminos, chúpese el dedo en otras palabras así nos tratan a nosotros.

**5.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA ASUNTO CAMINOS Y TRANSPORTE PÚBLICO “BUS”.**

**Señor Alberto Espinoza:** Buenas noches señores regidores, señora Alcaldesa y vecinos, venimos acá por una problemática del camino, tenemos 10 años y resto que en el Barrio Tobías Vaglio, en el sector de la escuela no pasa una niveladora, es preocupante porque hace mes y medio vinimos acá y le expusimos de que el bus no iba a volver a entrar a la comunidad, hay una gran problemática el bus pasa, hay gente discapacitada, persona de la tercera edad, niños que necesitan venir aquí a Siquirres, y hay un problema ahora están pasando por la calle principal, pero mucha gente cuando llega va y se para en el salón comunal para cubrirse del agua, o cubrirse del sol, y en estos momentos a partir de hoy el bus no está entrando a la comunidad, nosotros lo advertimos acá, se nos dijo van a ir en la próxima semana hacerle la niveladora algo, se los digo Cambronero en la anterior administración solo un hueco fueron a rellenar, y lo fueron hacer porque estaban los juegos nacionales acá en Siquirres, y solo ese hueco que esta frente a la Escuela fue que mandó a rellenar Cambronero, en esta administración no conocemos ninguna niveladora, es preocupante, y ahora el escuchar a todos los vecinos de los diferentes sectores es preocupante señores regidores, señora Alcaldesa, ya el periodo de ustedes se está agotando, y en cuanto a la función de la Alcaldía ya paso, fueron cuatro años, pero va por año y siete meses más de lo normal que tiene que estar un Alcalde, a nosotros personalmente se lo digo aquí doña Yelgi sin pelos en la lengua, a mí no me interesa si es mala voluntad con mi persona no importa, pero se está cogiendo mala voluntad con la población y desgraciadamente el menos perjudicado en mi persona, porque yo si no ando utilizando unas cuestiones en nombre de Dios o no sé de quién más, pero si hay que saber llegarles a las personas, y la gente en mi barrio en este momento está muy incómoda porque os han burlado, una, otro y otra vez, se nos prometió el año pasado cuando hubo aquella sesión municipal allá en el Salón comunal de ir a ponernos unas alcantarillas en el cruce, se lo pedimos hágala y nosotros la hacemos, de ninguna forma, le hemos dicho también tírenos la piedra o el material ahí y hablamos con los vecinos, si no hay una niveladora o back-hoe que lo tire, nosotros lo hacemos, también en el 2011, 2012 presentamos acá el tratamiento asfáltico, la gente el día que venimos iba muy contento, Doña Yelgi nos dijo ya está el recurso para posiblemente hacer el tratamiento asfáltico para esa comunidad, y ese problema afecta a todo ese sector, por una parte lo del bus, pero empezando desde la bananera Ecoturismo, ahí hay que pasar con zancos, porque solo lagunas ahí hay, queremos pedirle acá que se nos mande a arreglar mientras termina la administración de la Alcaldía que mande a tapar esos huecos, después veremos que sucede, le pido a Doña Yelgi con todo el respeto que se merece que nos dé una respuesta positiva, no a mi persona, sino a la población del Barrio Tobías Vaglio.

**Alcaldesa Verley Knight:** Para aclararle a don Alberto que mi corazón no tiene tiempo de tener mala voluntad para nadie, déjeme decirles que yo estoy aquí para hacer un trabajo para todo el Cantón (...) Allá ustedes, como ustedes son dioses y conocen mi corazón, pues alabado sea el señor, pero déjeme decirle don Alberto que en la sesión anterior que usted estuvo aquí, cuando usted se presentó con unos vecinos, yo le informe que en presupuesto extraordinario yo había incorporado unos recursos para hacer un asfaltado, se acuerda que le informe que en Junta Vial habíamos aprobado un presupuesto para hacer el asfaltado de Tobías Vaglio, y cuando eso llego aquí al Concejo Municipal, el Concejo Municipal elimino ese presupuesto, y lo cambio por una alcantarilla o no sé qué cosa pero no incorporaron el asfaltado, entonces ahora usted no venga a decirme aquí que hay mala voluntad, o sea la Alcaldía cumplió en presentarlo, usted como experimentado regidor que fue, usted muy bien sabe que la Alcaldía presenta el presupuesto o el proyecto de presupuesto, y quien lo tiene que aprobar es el Concejo Municipal, el presupuesto no lo aprueba la Alcaldía, eso es igual cuando el Presidente de la Republica presenta el presupuesto a la Asamblea Legislativa, y quien aprueba el presupuesto es la Asamblea Legislativa, desafortunadamente no lo aprobaron, entonces no es que aquí no hay mala voluntad ni para nada, como usted lo está tratando de decir, si no me cree busque las actas, y el proyecto del presupuesto. Por otro lado también la maquinaria municipal en estos momentos está haciendo unos trabajos en la zona de Waldeck, desde diciembre del año pasado a la comunidad de Waldeck en una sesión extraordinaria, se le prometió que se le iba a incorporar recursos para hacer un relastreo, eso también se incorporó y el Concejo Municipal elimino esa partida, con las llenas que se vinieron en el mes de junio y julio de este año era necesario poder hacerles un trabajo para que esa gente saque su producción, y por eso en este momento la maquinaria está ahí, cuando esa maquinaria este de regreso en Siquirres con muchísimo gusto se va a dar seguimiento, no solo a ese sector, sino otros sectores que están pendientes, no hay ninguna mala voluntad, con mucho gusto a penas este la maquinaria de regreso se va a tomar, ojala que

no hayan más llenas ni ninguna afectación, no sé si vieron que el viernes hubo otro fenómeno que también perjudicó, y nosotros tenemos que darle atención a todas la comunidades de Siquirres.

**Señor Alberto Espinoza:** Que lastima, y todavía recuerdo cuando aquí pasaron muchos ejecutivos municipales, en ese entonces nosotros veníamos como comunidad, y el Concejo y la Alcaldía tomaba acuerdo para ir arreglar cien metros o medio kilómetro de camino sin mucho problema, ahora en este periodo se oye que un planteamiento que hicimos desde el 2011, 2012 sobre el tratamiento asfáltico de los barrios del Este, y este Concejo lo haya votado en este tiempo, bueno, para mí es muy extraño, pero si me preocupa y le digo envíenos un par de vagonetas de esas que mandaron a tirar allá a encajonar allá en las Indianas, nosotros nos encargamos de otro forma lo hacemos a la antiguo, buscamos carretillos, muchas veces las comunidades podemos hacer mucho más que la Municipalidad o que la Alcaldía, lo hemos demostrado en la práctica, es ahí donde digo es voluntad o que podemos hacer, con eso les dejo pendiente y ustedes también defiéndanse señores regidores si es que están cumpliendo o aprobaron eso que está diciendo la señora Alcaldesa, por eso dicen que entre lobos no se comen, ahí les dejo ese planteamiento.

**Presidente Umaña Ellis:** Lo que si le voy aclarar Espinoza, las alcantarillas que habla la señora Alcaldesa, son dos millones que se solicitó hay un perfil de proyecto que se presentó y se aprobó, y lo otro esta insegura, porque si hubiera estado segura le hubiera dicho en que se desvió ese dinero.

**Vicepresidente Hidalgo Salas:** Que pena que ya van pasando cuatro años, y no ha habido manera que la Administración le dé la gana de intervenir esos caminos, porque todos aquí sabemos que doña Yelgi manda la maquinaria a donde le da la gana, y cuando le da la gana, no le pide permiso al ingeniero porque está demostrado que en la Unidad Técnica el ingeniero está pintado, y aquí hay cosas que me están preocupando, por ejemplo se habla de un Addendum a determinada empresa, los contratos están firmados, el da la orden de inicio y que se haga lo que se tiene que hacer, y si posteriormente se tiene que hacer un Addendum para terminar algún otro camino, y esta el presupuesto pues se hace, pero no se puede detener un proyecto que ya fue aprobado, y lo hacen porque le da la gana, que no venga con ese cuento, yo soy pecador es cierto como dijo un compañero ahí, pero no soy hipócrita, soy pecador y ninguno de nosotros es perfecto, lo que no se vale es estar mintiendo aquí, ni me gusta andar de lame botas, digo lo que tengo que decir y mantengo mi posición, si Doña Yelgi hubiera querido echar material ahí lo hubiera hecho hace años, así como a estoqueado y ha echado en tres ocasiones al mismo camino de Indiana 3, material del ICE con las vagonetas de la Unidad Técnica, sin pedirle permiso a nadie, porque estoy casi seguro que no existe un acuerdo en Junta Vial para eso, ya lo hubiera hecho en ese Barrio pero no le ha dado la gana, que no venga con cuentos aquí, igual ese asfaltado que hicieron en el Centro, se ve muy bonito pero me duele, créame que me duele porque lo vengo diciendo desde hace cuatro años, son trabajos, son cochinas, porque esa capa asfáltica había que sustituirla, y montaron asfalto sobre algo que no sirve, y no sé de donde salió porque no me acuerdo que nosotros hayamos aprobado para asfaltar esa calle, entonces por otro lado el tiempo me dará la razón, cuando quisieron pedir un préstamo para asfaltar y dije ahí hay suficiente, gastémosla primero y luego pidamos, como si apareció dinero para traer ese asfalto y en otro montón de lugares, entonces el tiempo me está dando la razón, ya empezaron las inundaciones, ya se inundó el parque como lo dije aquí más de una vez y vendrán otras cosas peores, porque han hecho un montón de trabajos cochinos sin planificar, todo Siquirres se está inundando, porque todos los trabajos se están haciendo por ocurrencia, en todo lado Canales, y no estoy hablando de Puntarenas estoy hablando de Siquirres, usted lo sabe, si las cosas se hacen bien planificadas, no por andar viendo si se ganan votos o quedarle a fulano bien, no estuviéramos con los problemas que tenemos hoy en Siquirres, hablo lo que me dé la gana tratando de no ofender, pero diciendo lo que tengo que decir, porque no tengo ninguna inspiración política, no estoy pulseándola para regidor, ni para Alcalde, pero ahora como está la campaña entonces sí se vale mentir, y mientan, mientan que al final algo queda, espero que el pueblo despierte, no nos dejemos enrolar, maduremos, abramos la mente porque Siquirres no puede seguir así.

**Señor Alberto Espinoza:** Muchas gracias y vamos a ver qué pasa.



## **ARTÍCULO V**

- Lectura y aprobación de actas.

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N° 282.**

## **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 282**

### **ACUERDO N° 28002-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DESPUÉS DE CORRESPONDENCIA PARA VER MOCIONES.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

## **ARTÍCULO VI**

- Correspondencia.

**1.-**Oficio número GVV-JFFA-128-2015 que suscribe el señor Gerardo Vargas Varela/Jefe de Fracción de la Asamblea Legislativa del Partido Frente Amplio, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en la cual le solicita un informe sobre la ejecución de los recursos transferidos a la Municipalidad de Siquirres, mediante la Ley N°827, código presupuestario 203 049 70104 280 2310 3120 481, por la suma de doscientos millones de colones con cero céntimos(¢200.000.000,00) y destinados a la compra de dos recolectores de basura, según la reforma al destino establecido según ley 93404, por lo que de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le solicita se sirva remitir a mi despacho la siguiente información: a)Ejecución presupuestaria de los recursos antes señalados, a la fecha. b) Toda la documentación pertinente para justificar los niveles de ejecución reportados.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Quería hacer una pregunta a Krysbell quien fue la que leyó ese este oficio, lo que la Asamblea Legislativa está diciendo es que manden la documentación para hacer efectivo la compra de los dos camiones, eso serian con los recursos solidarios.

**Regidora Rios Myrie:** Le están solicitando esta información a doña Yelgi, para ver que están haciendo con respeto a la compra.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** O se a no está haciendo nada.

### **ACUERDO N° 28003-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA DEL OFICIO NÚMERO GVV-JFFA-128-2015 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR GERARDO VARGAS VARELA/JEFE DE FRACCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIQUIRRES) CON EL FIN DE QUE REMITA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL TIEMPO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**2.-**Se conoce cédula de notificación del expediente 14-000021-0929-LA-2, actora Yelgi Lavinia Verley Knight, demandado la Municipalidad de Siquirres, resolución del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la zona Atlántica.-A, de las diez horas y nueve minutos del treinta de setiembre de dos mil quince.-, la cual

indica textualmente “visto el escrito de folios 149-152, presentados por el señor Carlos Umaña Ellis en su condición de presidente del Concejo Municipal, se resuelve: Se rechaza de plano el incidente de nulidad por cuanto presentó dicho incidente de nulidad contra la resolución de las siete horas y ocho minutos del veinticuatro de junio de dos mil quince (folios 148) sin haber formulado los recursos que quepan contra ella, lo anterior de conformidad con el artículo 199 del código Procesal Civil, aplicación supletoria en materia laboral (dispuesto así expresamente en el numeral 452 del código de trabajo).- Lic. Mario José Rojas Soro. Juez-AMENDEZGA.

**Regidora Rios Myrie:** Diay es que presentaron un incidente de nulidad contra una resolución, pero no presentaron los recursos pertinentes o sea no presentaron el recurso de revocatoria, ni el de apelación, se fueron contra el incidente de nulidad y se lo rechazaron porque antes de presentar un incidente de nulidad se deben primero agotar los recursos, según el artículo 199 del código Procesal Civil,

**Lic. Jorge Matamoros Guevara:** Estoy parciamente de acuerdo de que hay que agotar los recursos, pero estamos ante una nulidad absoluta, de hecho es una conducta delictiva, y lo dejo que quede constando en actas que es una conducta delictiva de la jueza que dicto esa resolución, por lo tanto dado que el señor juez nada esta resolución declarando sin lugar la nulidad procederemos a presentar las denuncias correspondientes ante la inspección judicial, porque la actuación de la señora Jueza la hace en contra de documentos que consta claramente en el expediente, la resolución se le hace ver a la señora que había un desestimiento específico y resuelto por parte del Juzgado, y la Jueza sin decir agua va, simplemente ese documento no existe pese a que lo tiene a vista, eso en el caso de un juez es un asunto grave, y vamos a presentar las denuncias ante inspección judicial, se inicien los procesos disciplinarios que correspondan y se anule lo que haya que anular, aunque ellos no lo quieran anular diciendo que no se agotaron los recursos ordinarios que no se pueden agotar en este caso.

**Regidora Rios Myrie:** Pero licenciado disculpe porque no se solicita la revocatoria, de esta resolución al rato la Jueza (...)

**Lic. Jorge Matamoros Guevara:** Si, esta se va a apelar, tienes toda la razón se va pedir la revocatoria con la apelación y se les va hacer ver que esta es una nulidad absoluta y que si bien es cierto las nulidad no se pueden interponer en términos generales sin que se hayan interpuesto los recursos cuando la nulidad es evidente y manifiesta se puede interponer en cualquier momento del proceso.

#### **ACUERDO N° 28004-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR AL ASESOR JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRAS, CON EL FIN DE QUE REMITA SU CRITERIO LEGAL, Y SE PROCEDA A FORMULAR LO CORRESPONDIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**3.-Oficio DJAF-435-2015 que suscribe la Mpa. Luzmilda Rickett Patterson/Directora Esc. Justo Antonio Facio, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que en concordancia con el artículo 19 y el 22 del “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procede a remitir la propuesta de reelección para conformación de la Junta Administrativa, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal la cual se detalla:**

<b>✚ MARÍA CASCANTE VILLAFUERTE</b>	<b>CÉD: 5-281-887</b>
<b>✚ MARÍA ELENA CAMPOS SOJO</b>	<b>CÉD: 7-070-720</b>
<b>✚ JUAN VÁSQUEZ SANABRIA</b>	<b>CÉD: 3-189-806</b>
<b>✚ MANUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ</b>	<b>CÉD: 3-178-413</b>
<b>✚ MARIEL QUIRÓS CAMBRONERO</b>	<b>CÉD: 3-414-137</b>

**ACUERDO N° 28005-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA REELECCIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO, POR LO QUE TAMBIÉN SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE DICHO CENTRO EDUCATIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

4.-Oficio número AATE-052-2015 que suscribe el señor Jorge Salas Marín/Presidente de la Asociación de Amigos de la Tercera edad Albergue Adultos Mayor, dirigido al síndico Julio Gómez Rojas del Concejo de Distrito de Siquirres, en el cual solicita un permiso temporal para una feria artesanal navideña a realizarse los días del 10 al 20 de diciembre del 2015 utilizando media vía de tránsito frente al Banco Nacional de Siquirres Centro, se instalarán varios toldos para artesanía en maderas, artículos de barro entre otros un puesto de comidas tradicionales dulces y frutas, un puesto de habilidad manual de argollas permitido por ley, cabe destacar que no se detonara pólvora, ni se instalaran carruseles ni se venderá licor, dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Siquirres.

**Presidente Umaña Ellis:** Esa artesanía es más comercial que otra cosa, porque no vi ni un solo artesano de Siquirres y después aparte de eso, lo que recomienda lo de ingeniería de tránsito porque ellos están en contra de los cierre de las vías, máxime por la parte de la seguridad de los Bancos, hay dos Bancos que están en riesgo si se realice el cierre, de parte mía no lo voy.

Se deja constancia que no se aprueba el permiso ya que no cuenta con los votos requeridos, votan a favor (Hernández Sáenz, Davis Bennett), votan en contra (Umaña Ellis, Hidalgo Salas, Castillo Valverde, Rios Myrie, Ballestero Umaña). El regidor Umaña Ellis Justifica su voto negativo indicando "que ya dio su justificación por qué no lo votaba".

5.-Oficio número DE-1336-2015 que suscriben la señora Yanina Soto Vargas/Presidenta Ejecutiva y la señora Laura Obando Villegas/Directora Ejecutiva, dirigida al Concejo Municipal el cual señala que Atendiendo lo acordado por la Junta Directiva del IFAM, según consta en el acuerdo décimo cuarto, inciso sexto de la sesión N°4354, celebrada el día 12 de agosto de 2015, se les informa que este Instituto presentó ante la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, el Proyecto de Reforma de Ley, intitulado "Adición del artículo 30 bis a la Ley No. 4716 Ley de Organización y funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal Ley No. 19.479". La finalidad de la mencionada iniciativa es fortalecer las competencias de Administración Tributaria que legalmente le han sido otorgadas a la Institución, procurando obtener facultades jurídicas adicionales que le permitan ejercer mayor control tributario y, consecuentemente, mejorar la recaudación de los tributos autorizados por ley a su favor, de los cuales, transfiere el 67,5% a las municipalidades y organizaciones de naturaleza municipal del país.

**ACUERDO N° 28006-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM EN CUANTO AL PROYECTO DE REFORMA DE LEY, INTITULADO "ADICIÓN DEL ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY NO. 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL LEY NO. 19.479". PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**6.-** Se conoce resolución N°2015015027 de la Sala Constitucional de la Corte suprema de Justicia. San José, a las nueve horas treinta minutos del veinticinco de setiembre de dos mil quince, recurso de amparo que se tramita en expediente número 15-012723-0007-CO, interpuesto por Rafaela Cristina Gómez Umaña, contra el Ministerio de Salud y La Municipalidad de Siquirres, en su por tanto indica textualmente: “ Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la alegada omisión de la Municipalidad de Siquirres en recibir la denuncia planteada por la amparada, levantar un acta y ejercer las acciones que correspondieran. Se ordena a Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres, o a quien ocupe su cargo, que de manera inmediata se proceda a la recepción de la denuncia gestionada por la amparada Rafaela Cristina Gómez Umaña, cédula de identidad 0300990671, con la finalidad de que realice el trámite correspondiente, de lo cual deberá informar a esta Sala. Se condena a la Municipalidad de Siquirres al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se le advierte a Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa de Siquirres, o a quien en su lugar ejerza ese cargo que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. En lo que respecta al Área Rectora de Salud de Siquirres, se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Salazar Alvarado pone nota.-“

**ACUERDO N° 28007-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA RESOLUCIÓN N°2015015027 DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SAN JOSÉ, A LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, RECURSO DE AMPARO QUE SE TRAMITA EN EXPEDIENTE NÚMERO 15-012723-0007-CO, INTERPUESTO POR RAFAELA CRISTINA GÓMEZ UMAÑA, CONTRA EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**Presidente Umaña Ellis:** Compañeros voy a solicitar una alteración ahí para una convocatoria del plan Regulador, que cambiaron la fecha de este viernes para el próximo miércoles entonces, someto a votación la alteración, la invitación es de parte de la Universidad Nacional que estaba para reunirnos este viernes 09 de octubre, pero en el transcurso de la tarde entro una información que no nos van a poder atender ese día sino para el próximo miércoles 14 de octubre, entonces solicito que se tome el acuerdo para solicitar el transporte y pago de viáticos, para el compañero Arturo y mi persona.

**ACUERDO N° 28008-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA. SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑORES REGIDORES ARTURO CASTILLO VALVERDE, Y CARLOS UMAÑA ELLIS, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTE Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE PARA TODA LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR PARA PRÓXIMO MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE, YA QUE TIENEN QUE ASISTIR A REUNIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN LA PROVINCIA DE HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

## **ARTÍCULO VII**

- **Mociones.**

**1.-Moción presentada por el regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz que textualmente cita:**

### **MOCION 01 OCTUBRE 2015**

#### **Considerando:**

**1.-**Según por propia información suministrada por la propia Alcaldesa de éste Municipio hace algunos días ocurrió un serio acto en perjuicio no solo de la Municipalidad de Siquirres sino de todo el pueblo Siquirreño, con el asalto a uno de los funcionarios Municipales donde le arrebataron el bolso de buzón nocturno entre la Municipalidad de Siquirres y el Banco Nacional y se desconoce las medidas de seguridad y el protocolo que se sigue en el traslado de activos y la responsabilidad del envío del dinero y la responsabilidad de los jerarcas en éste delicado tema.

**2.-**Esta Moción busca la efectividad de los controles internos establecidos en los componentes del sistema de administración financiera contabilidad, tesorería y proveeduría de la Municipalidad de Siquirres , con el fin de promover la protección y salvaguarda de los recursos públicos contra pérdida , despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal

**3.-**De igual forma, es tarea de la administración municipal procurar definir el marco de responsabilidades de los participantes en dicho sistema institucional mediante manuales y reglamentos u otros medios escritos, en términos claros y específicos. En ese sentido, la ejecución de los procesos, operaciones y transacciones institucionales debe contar con la autorización y la aprobación respectivas de parte de los funcionarios con potestad para concederlas, que sean necesarias a la luz de los riesgos inherentes, los requerimientos normativos y las disposiciones institucionales.

#### **Por tanto mociono para que;**

Se instruya a la Auditoría para que en el plazo de ley, levante toda la información pertinente en el presente caso, determine si existió incumplimiento de los protocolos de traslado de dineros propiedad de la Municipalidad y se determine si se cumple con las estipulaciones legales y administrativas; verificándose los siguientes aspectos:

- 1) Cuales con las medidas de seguridad, para remitir el dinero al Banco, quien es el encargado de levantar la información, traslado y custodia de dinero
- 2) Si existieron fallas o falencias en el traslado o debidos incumplimientos de deberes
- 3) Si se coordine con la Policía administrativa o OIJ las acciones posteriores a la sustracción
- 4) Si existen responsabilidades administrativas desde el nivel intermedio y superior de la sustracción el depósito que se iba a realizar en el buzón nocturno.

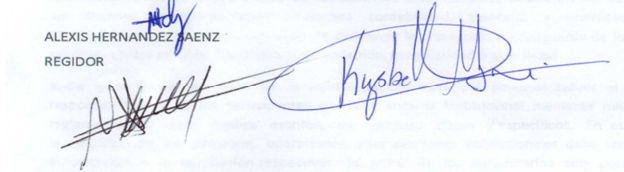
En caso de que el informe de la auditoría establezca incumplimientos en los aspectos indicados, se ordene la apertura de un Órgano director que determine responsabilidades y establezca las sanciones correspondientes.

Lo anterior nos permitirá determinar si se dan una serie de falencias en el incumplimiento de medidas de seguridad y faltas de un protocolo adecuado para la debida custodia del dinero, determinar si existen seguros, y proceder en el caso de nuestra municipalidad , todos los funcionarios, incluido La Alcaldesa y Concejo Municipal, demos los mecanismos para establecer y mantener el sistema de control interno y de perfeccionarlo, dando especial énfasis aquellas áreas relevantes, considerando para los efectos, los riesgos a que están expuestas y su impacto en la consecución de los fines institucionales, todos los dineros generados por el Municipio.

El traslado del dinero ingresado en la caja recaudadora ubicada en la Municipalidad a la agencia bancaria respectiva, es una tarea a cargo de distintas personas, no definidos los controles reales sin tomar medidas de seguridad efectivas para minimizar los riesgos de asalto, robo o pérdida como ya ocurrió.

Por ello es necesario determinar cómo se realiza la custodia, protección y depósito de los dineros y valores en poder de la Tesorería y la Caja Auxiliar y su traslado al Banco.

Solicito se dispense del trámite de Comisión y que quede definitivamente aprobado.



ALEXIS HERNANDEZ SAENZ  
REGIDOR

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a discusión la moción.

**Regidor Hernández Sáenz:** El tema lo trajo aquí la señora Alcaldesa, como contribuyente y actualmente como regidor el tema me preocupa, porque estamos escasamente a 25 metros de instalación a instalación, como se movilizaban cuanto estaban por el parque para venir a depositar, entonces creo que ahí hay una serie de medidas como pólizas de fidelidad, que alguien tiene que hacerse responsable de ese dinero, a cualquiera lo pueden asaltar a cualquiera lo pueden robar en la calle como ha sucedido varias veces, pero son los dineros del pueblo, no es el dinero de uno, entonces con muchísima más razón debemos tener más resguardado para poder depositarlo a la agencia bancaria, no sé si alguien quiere opinar algo más.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la moción.

**ACUERDO N° 28009-05-10-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA AUDITORÍA PARA QUE EN EL PLAZO DE LEY, LEVANTE TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE EN EL PRESENTE CASO, DETERMINE SI EXISTIÓ INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE TRASLADO DE DINEROS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD Y SE DETERMINE SI SE CUMPLE CON LAS ESTIPULACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS; VERIFICÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1) CUALES CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA REMITIR EL DINERO AL BANCO, QUIEN ES EL ENCARGADO DE LEVANTAR LA INFORMACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE DINERO, 2) SI EXISTIERON FALLAS O FALENCIAS EN EL TRASLADO O DEBIDOS INCUMPLIMIENTOS DE DEBERES, 3) SI SE COORDINE CON LA POLICÍA ADMINISTRATIVA O OIJ LAS ACCIONES POSTERIORES A LA SUSTRACCIÓN, 4) SI EXISTEN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE EL NIVEL INTERMEDIO Y SUPERIOR DE LA SUSTRACCIÓN EL DEPÓSITO QUE SE IBA A REALIZAR EN EL BUZÓN NOCTURNO. EN CASO DE QUE EL INFORME DE LA AUDITORÍA ESTABLEZCA INCUMPLIMIENTOS EN LOS ASPECTOS INDICADOS, SE ORDENE LA APERTURA DE UN ÓRGANO DIRECTOR QUE DETERMINE RESPONSABILIDADES Y ESTABLEZCA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. SE DISPENSA TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.**

**SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIUNO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**CARLOS UMAÑA ELLIS  
PRESIDENTE**

**DINORAH CUBILLO ORTIZ  
SECRETARIA**